

2009

Fundación IFRS: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*

Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas



PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

Responda las preguntas a continuación y ponga así a prueba su conocimiento acerca de los requerimientos para la presentación de un estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas de acuerdo con la *NIF para las PYMES*

Una vez que haya completado la prueba, coteje sus respuestas con las que se detallan debajo de esta prueba. Suponga que todos los importes son reales.

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado más correcto.

Pregunta 1

El estado de cambios en el patrimonio incluye una conciliación entre:

- (a) el importe en libros de las ganancias acumuladas al comienzo y el final del periodo.
- (b) el importe en libros del patrimonio total al comienzo y el final del periodo.
- (c) el importe en libros de cada componente del patrimonio al comienzo y el final del periodo, revelando por separado los cambios que surjan de: (i) resultados, (ii) cada partida del resultado integral, y (iii) los importes de inversiones realizadas por los propietarios, y dividendos y otras distribuciones otorgados a éstos.

Pregunta 2

En el estado de cambios en el patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva de un cambio en una política contable se presenta:

- (a) por separado para cada componente del patrimonio únicamente.
- (b) en conjunto para el patrimonio total únicamente.
- (c) en conjunto para el patrimonio total y por separado para los importes totales atribuibles a los propietarios de la entidad controladora y a las participaciones no controladoras.

Pregunta 3

¿Cuál de las siguientes opciones se presenta en el estado de cambios en el patrimonio?

- (a) inversiones hechas por los propietarios (p. ej., emisiones de acciones).
- (b) distribuciones a los propietarios (p. ej., dividendos).
- (c) cambios en la participación en subsidiarias que no derivan en una pérdida de control.
- (d) todos los casos de (a) a (c) anteriores.
- (e) ninguno de los casos de (a) a (c) anteriores.

Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Pregunta 4

Una entidad:

- (a) debe elegir presentar ya sea un estado de resultados y ganancias acumuladas o un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio (es decir, una elección libre de la política contable para todas las entidades que preparan sus estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*).
- (b) cuyos únicos cambios en su patrimonio en los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de resultados, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, debe presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio.
- (c) cuyos únicos cambios en su patrimonio en los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de resultados, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, puede, pero no se le exige que lo haga, presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio.
- (d) que elige presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas debe también presentar un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio.

Pregunta 5

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta:

- (a) los resultados y las ganancias acumuladas de una entidad al comienzo y el final del periodo sobre el que se informa.
- (b) los resultados y los dividendos declarados y pagados o pagaderos de una entidad en el periodo.
- (c) los resultados, las ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa, los dividendos declarados y pagados o pagaderos en el periodo y las ganancias acumuladas de una entidad al final del periodo sobre el que se informa.
- (d) las partidas requeridas por la Sección 5 *Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados*, las ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa, los dividendos declarados y pagados o pagaderos en el periodo, las reexpresiones de las ganancias acumuladas por correcciones de errores de un periodo anterior y cambios en las políticas contables, y las ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Pregunta 6

¿La presencia de cuál de las siguientes transacciones en el actual periodo sobre el que se informa impediría que una entidad pueda elegir presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas?

- (a) La entidad distribuye terrenos y edificios (clasificados como propiedades de inversión) como un dividendo a su único accionista.
- (b) La entidad distribuye terrenos y edificios (clasificados como propiedades, planta y equipo) como un dividendo a su único accionista.
- (c) La entidad distribuye terrenos y edificios (clasificados como inventario) como un dividendo a su único accionista.
- (d) La entidad adquirió 100 de sus propias acciones de uno de sus dos accionistas.

Pregunta 7

¿La presencia de cuál de los siguientes eventos en el actual periodo sobre el que se informa impediría que una entidad pueda elegir presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas?

- (a) El hallazgo de un error de importancia relativa de un periodo anterior. Nota: el error se corrige mediante una reexpresión retroactiva.
- (b) El cambio voluntario de una política contable. Nota: la nueva política contable se aplica retroactivamente.
- (c) Un cambio de presentación en el desglose de los gastos de una presentación por función a una presentación por naturaleza.
- (d) Ninguno de los casos de (a) a (c) anteriores.

Pregunta 8

El resultado integral total del periodo se presenta en un estado de cambios en el patrimonio de forma que:

- (a) muestre por separado el importe total atribuible a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- (b) muestre por separado un desglose de los gastos por función o por naturaleza.
- (c) muestre por separado las partidas requeridas en la Sección 5 *Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados*.
- (d) muestre por separado los resultados y el total de otro resultado integral.

Pregunta 9

En el estado de cambios en el patrimonio, los efectos de la corrección de un error de un periodo anterior se presentan:

- (a) por separado para cada componente del patrimonio.
- (b) en conjunto para el patrimonio total.
- (c) en conjunto para el patrimonio total y por separado para los importes totales atribuibles a los propietarios de la entidad y a las participaciones no controladoras.

Módulo 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Pregunta 10

A partir de su constitución, una subsidiaria estaba participada en un 75 por ciento por la entidad que informa (controladora) y en un 25 por ciento por un tercero independiente. En el actual periodo sobre el que se informa, donde el patrimonio de la subsidiaria era de 100.000 u.m. (es decir, capital en acciones de 1.000 u.m. y ganancias acumuladas de 99.000 u.m.), la controladora adquirió el 25 por ciento restante de las acciones en su subsidiaria a su valor razonable de 60.000 u.m.

¿Cómo presentaría el grupo la adquisición realizada por la controladora a la participación no controladora del 25 por ciento del patrimonio de su subsidiaria en su estado consolidado de cambios en el patrimonio?

- (a) La entidad presentaría una partida por separado donde se muestren las 25.000 u.m. como una reducción de la participación no controladora.
- (b) La entidad presentaría una partida por separado donde se muestren las 60.000 u.m. como una reducción de la participación no controladora.
- (c) La entidad presentaría una partida por separado donde se muestren las 25.000 u.m. como una reducción de la participación no controladora y las 35.000 u.m. como una reducción de las ganancias acumuladas.

Nota: Debe conocer los requerimientos de la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados* y la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía* de la *NIIF para las PYMES* para responder la pregunta 10. Los requerimientos de las Secciones 9 y 19 se establecen en los Módulos 9 y 19.

Pregunta 11

Los hechos son idénticos a los de la pregunta 10. No obstante, en esta pregunta, en el actual periodo sobre el que se informa, la controladora vendió el 25 por ciento de las acciones en su subsidiaria a su valor razonable de 60.000 u.m. La controladora no perdió el control sobre la entidad.

¿Cómo presentaría el grupo la venta realizada por la controladora a la participación no controladora del 25 por ciento del patrimonio de su subsidiaria en su estado consolidado de cambios en el patrimonio?

- (a) La entidad presentaría una partida por separado donde se muestren las 25.000 u.m. como un incremento en la participación no controladora.
- (b) La entidad presentaría una partida por separado donde se muestren las 60.000 u.m. como un incremento en la participación no controladora.
- (c) La entidad presentaría una partida por separado donde se muestren las 25.000 u.m. como un incremento en la participación no controladora y las 35.000 u.m. como un incremento en las ganancias acumuladas.

Nota: Debe conocer los requerimientos de la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados* y la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía* de la *NIIF para las PYMES* para responder la pregunta 10. Los requerimientos de las Secciones 9 y 19 se establecen en los Módulos 9 y 19.